

**XÓCHITL GÁLVEZ**

No tienen llenadera

Morena insiste en legalizar sus trampas en la Constitución. Ahora van por una reforma electoral. Quieren perpetuarse en el poder y aniquilar a la oposición a fin de acallar todas las voces que piensan distinto. Desean colocarle el último clavo al ataúd de la democracia en México.

Aunque se ha referido en distintas ocasiones a la propuesta, la presidenta Claudia Sheinbaum todavía no ha presentado la iniciativa formal. Adelantó que la tiene prevista para los próximos días. Por eso, apelo al gobierno abierto que dicen ser y menciono una serie de irregularidades y delitos electorales que podrían corregirse en dicha propuesta. Irregularidades de las que ella misma se benefició para obtener más votos en la elección presidencial de 2024.

Morena usó el aparato del Estado por parte del Jefe Ejecutivo para apoyar al candidato oficialista y descalificar al adversario. Usó información fiscal confidencial para tergiversarla y propagarla en campañas de desprestigio. Usó el púlpito presidencial de Las Mañaneras como megáfono para divulgar calumnias en plenas campañas.

En 2023, aún no se llegaban los tiempos reglamentarios cuando los todavía secretarios de Estado, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, así como la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ya usaban **miles de espectaculares y bardas** por todo el territorio nacional para promoverse como candidatos de López Obrador.

Se usaron los programas sociales para coaccionar el voto. Casa por casa los llamados Servidores de la Nación promovieron el voto a favor de la ahora presidenta Sheinbaum. Incluso, en la elección interna, Marcelo Ebrard denunció y documentó el uso de programas del Bienestar a favor de la candidata oficialista.

Rebase de gastos de topes de campaña y fiscalización deficiente. Fue evidente la enorme movilización de personas para concentraciones masivas, la entrega de productos publicitarios al por mayor, el uso de espectaculares en todas las carreteras del país, el pago de pautas millonarias en redes sociales e influencers, entre otros.

Estos son cuatro ejemplos claros de delitos electorales que hicieron la contienda inequitativa y que quedaron impunes. Hay un INE sometido y un Tribunal Electoral a modo. A pesar todo esto se delinea



una reforma electoral que busca aumentar el control político.

La presidenta tiene la oportunidad de poner un alto a estas conductas delictivas. Bien podría establecer que las autoridades electorales cancelen candidaturas, anulen elecciones y legislen para castigar penalmente al presidente de la República o mandatarios estatales que usen su poder para influir en los resultados.

Pablo Gómez fue uno de los principales beneficiarios de la reforma electoral de 1977 impulsada por don Jesús Reyes Heroles. Gracias a la representación proporcional fue

legislador en cinco ocasiones, y ahora se apunta como el verdugo de la pluralidad en el Congreso.

Morena se rehúsa a reconocer que la oposición ha sido un vehículo para la democracia a lo largo de la historia. Se les olvidó que el Partido Comunista, que en aquella ocasión era oposición, alcanzó su primera representación gracias a la reforma electoral.

Quieren un poder sin oposición. Quieren un régimen de partido único. ¿Qué dirían Arnoldo Martínez Verdugo y Heberto Castillo que lucharon incansablemente por las minorías, la democracia y la libertad electoral, al

ver un gobierno de izquierda que quiere socavar los derechos democráticos de los ciudadanos?

Comentario final

Si quieren ahorrar dinero con la reforma electoral, deberían quitarle primero el margen de opaca discrecionalidad que tiene el coordinador de Morena en el Senado, Adán Agusto López, sobre las partidas que maneja. En 2025 aumentaron 11 mil por ciento.

Semana dieciséis: ¿Cuándo se terminará la impunidad de Adán Agusto López? ●

Ciudadana